



**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA
CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA (JIRCO)**
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL

**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE COMPRAS
LPN/SC/02/2021**

Siendo las 10:00 horas del día 16 diciembre de 2021, en las oficinas de la dirección de la JIRCO ubicadas en la calle Independencia número 91, colonia centro, en Zapotlán El Grande, Jalisco. C.P: 49000, de conformidad a los artículos 67,69, y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 69 y 73 de su reglamento y al artículo 73 del Reglamento de Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Del Río Coahuayana (JIRCO). Se reunieron la Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del área requirente, el representante del Órgano de control y el representante del Comité de Adquisiciones de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana Organismo Público Descentralizado.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana, el día 03 de diciembre del presente año publicó la Licitación sin concurrencia del comité número LPN/SC/02/2021, referente a la adquisición de "ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES DE AGUA Y MATERIAL HIDRÁULICO PARA CONDUCCIÓN DE AGUA". De la convocatoria emitida se recibieron dos proposiciones.

El día 15 de diciembre de 2021 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones presentadas por Jorge Alberto Alvizo Vargas y Gestión Ambiental BIOGEOS S. de R.L. de C.V., realizándose una revisión cuantitativa de los documentos requeridos, de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria LPN/SC/02/2021.

Se menciona que, en el acta de la sesión del 15 de diciembre de 2021, Presentación y apertura de Propuestas, se consideró las propuestas económicas, IVA Incluido.

Acto seguido se procede a realizar el análisis detallado y minucioso de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes para los que se consideraron los criterios de selección de la base décima primera de la convocatoria para la evaluación de los participantes.

El análisis se llevó a cabo mediante la elaboración de un cuadro comparativo según las bases de la convocatoria.



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA (JIRCO)
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL

Jorge Alberto Alvizo Vargas

Anexos	Cumple	No Cumple	Observaciones
Anexo 2	Cumple		
Anexo 3	Cumple		
Anexo 4	Cumple		
Anexo 5	Cumple		
Anexo 6	Cumple		
Anexo 7	Cumple		
Anexo 8	Cumple		
Anexo 9		No cumple	Omite la constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social. Presenta información complementaria como evidencia al cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social los siguientes documentos; 1. Propuesta de cédula de determinación de cuotas obrero patronales del IMSS del periodo septiembre, octubre, noviembre 2021. 2. Comprobante de pago cuota obrero patronal folio 21363025685, 70215013760, 17111025685
Anexo 10	Cumple		
Anexo 11	Cumple		

Gestión Ambiental BIOGEOS S. de R.L. de C.V.

Anexos	Cumple	No Cumple	Observaciones
Anexo 2	Cumple		
Anexo 3	Cumple		
Anexo 4	Cumple		
Anexo 5	Cumple		
Anexo 6	Cumple		
Anexo 7	Cumple		
Anexo 8		No cumple	Presenta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido negativo, sin embargo anexan los acuses de recibo de las declaraciones provisionales y definitivas de impuestos federales folio; 454077398, 454080897, 453705117 y 453705282, como evidencia del cumplimiento de obligaciones omitidas en el momento en que se realiza la emisión

J *A*



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA (JIRCO)
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL

			del formato D32. (Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales).
Anexo 9	Cumple		
Anexo 10	Cumple		
Anexo 11	Cumple		

Se procedió a la evaluación técnica de las propuestas de acuerdo a las especificaciones mínimas establecidas en el anexo 1 de la convocatoria. Mediante el criterio de evaluación de binario.

Partida 1	Jorge Alberto Alvizo Vargas		Gestión Ambiental BIOGEOS S. de R.L. de C.V.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Acero inoxidable	X		X	
8 tubos de borosilicato	X		X	

Partida 2	Jorge Alberto Alvizo Vargas		Gestión Ambiental BIOGEOS S. de R.L. de C.V.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
VÁLVULA CHECK RETENCIÓN TIPO DE COLUMPIO ¾"		X	X	
TAPON HEMBRA CAPA GALVANIZADO ¾"		X	X	
REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADO ¾" X 1/2"		X	X	
"T" GALVANIZADO ¾"		X	X	
CONECTOR ROSCA EXTERIOR DE COBRE ½"		X	X	
VALVULA DE ESFERA CPVC 3/4"		X	X	
CODOS CPVC 90° ¾"		X	X	
TEE SENCILLA CPVC 3/4"		X	X	
COPE CPVC 3/4"		X	X	
CONECTOR MACHO CPVC ¾"		X	X	
CONECTOR HEMBRA CPVC ¾"		X	X	
TUERCA UNIÓN LISA CPVC ¾"		X	X	
TRAMOS DE TUBO DE 3 M DE CPVC ¾"		X	X	
TRAMO DE TUBO DE 3 M DE COBRE TIPO "M" DE ½"		X	X	
CINTA TEFLÓN 3/4" x 7 M		X	X	
PEGAMENTO CPVC 250 ML		X	X	
SOLDADURA 50/50 450 G		X	X	
LATA DE GAS CON VALVULA ROSCADA		X	X	
MECHERO PARA LATA DE GAS 65 MM ROSCADA		X	X	
TRAMO DE TUBO DE PVC SANITARIO 4"		X	X	
CODO 90 PVC SANITARIO 4"		X	X	



**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA
CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA (JIRCO)**
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL

CODO 45 PCV SANITARIO 4"		X	X	
"Y" PVC SANITARIO 4"		X	X	
"T" PVC SANITARIO 4"		X	X	
COPE PVC SANITARIO 4"		X	X	
REDUCCIÓN PVC SANITARIO DE 4" A 2"		X	X	
TRAMO DE TUBO DE PVC SANITARIO 2"		X	X	
"T" PVC SANITARIO 4"		X	X	
COPE PVC SANITARIO 2"		X	X	
CODO 90 PVC SANITARIO 2"		X	X	
CODO 45 PCV SANITARIO 2"		X	X	
PEGAMENTO PVC SANITARIO 950 ML		X	X	

Se procede a la revisión de las ofertas económicas presentadas por los participantes que acreditaron el análisis técnico.

Dicho análisis se realizó mediante un cuadro comparativo de precios el cual se presenta a continuación:

No.	Nombre del participante.	Partida 1	Partida 2
1	Jorge Alberto Alvizo Vargas	\$380,000.00	\$160,000.00
2	Gestión Ambiental BIOGEOS S. de R.L. de C.V.	\$459,888.96	\$119,365.16

Una vez realizado el análisis técnico-económico de las proposiciones presentadas por los participantes se emite el siguiente dictamen.

- 1) El participante Jorge Alberto Alvizo Vargas, presentó la documentación de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria. Se observó que con respecto a la partida 1, presenta una propuesta técnica completa y la descripción de las características es acorde a lo solicitado, también propuesta económica la cual se encuentra dentro del techo presupuestal asignado. Mientras que para la partida 2, la propuesta técnica está incompleta, ya que no describe las características mínimas requeridas y la propuesta económica rebasa el techo presupuestal tope asignado para dicha partida.
- 2) El participante Gestión Ambiental BIOGEOS S. de R.L. de C.V. presentó la documentación de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria. Para la partida 1, la propuesta técnica está de acuerdo a las características solicitadas, mientras que la propuesta económica no es sustentable pues rebasa nuestro techo presupuestal asignado. Para la partida 2, la propuesta técnica esta acorde a las especificaciones mínimas requeridas y la propuesta económica no rebasa nuestro techo presupuestal.



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA (JIRCO)
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL

Con base en el análisis realizado a las ofertas técnicas y económicas de los participantes y atendiendo a los criterios de eficiencia, economía, imparcialidad y honradez se:

RESUELVE

Adjudicar al participante Jorge Alberto Alvizo Vargas la partida 1, por un monto total de **\$380,000.00 (Son Trescientos ochenta mil pesos 00/100)** impuesto al valor agregado incluido, ya que cumple las características mínimas requeridas y su propuesta económica es dentro del techo presupuestal que se tenía contemplado para esta licitación. Pero se condiciona a más tardar 5 días naturales realizar la entrega de la **constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social**, la cual deberá enviarse al correo electrónico contacto@jirco.org en fecha ya mencionada.

Así mismo adjudicar al participante Gestión Ambiental BIOGEOS S. de R.L. de C.V. la partida 2, por un monto total de **\$119,365.16 (Son Ciento diecinueve mil trescientos sesenta y cinco pesos 16/100)** impuesto al valor agregado incluido, ya que cumple las características mínimas requeridas y su propuesta económica es dentro del techo presupuestal que se tenía contemplado para esta licitación. Sin embargo, queda condicionado a más tardar 5 días hábiles enviar la **constancia de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo**, la cual deberá enviarse al correo electrónico contacto@jirco.org en fecha ya mencionada.

Siendo las 10:46 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron para constancia legal.

ING.MIGUEL ANGEL TERRONES RAMIREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS

IRMA ARECHIGA TAPIA
TITULAR DE LA UNIDA CENTRALIZADA DE COMPRAS

RIGOBERTO HERNÁNDEZ CONDADO
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE